

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN-GERENCIA DEL HOSPITAL DR. R. LAFORA, POR LA QUE SE RESUELVE SUSPENDER LA ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS DE LA BOLSA INTERNA DE LA CATEGORÍA DE CELADOR/A DEL HOSPITAL. DR. R. LAFORA

En la actualidad el Hospital Dr. R. Lafora dispone de Bolsa interna de empleo para nombramiento de personal estatutario temporal en la categoría profesional de Celador/a para prestar sus servicios en el Hospital. Dr. R. Lafora.

En el mes de mayo de 2025 se publicó la Resolución de 6 mayo de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, por la que se constituye la Bolsa única para la selección de personal temporal estatutario en la categoría profesional de celador del Servicio Madrileño de Salud. En su base CUARTA. *Derogación bolsas de empleo temporal*, se indica “La entrada en vigor de la bolsa única regulada en la presente Resolución deroga todas las bolsas de trabajo de la misma categoría existentes en los Centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud”

Atendiendo a todo lo anterior y ante la previsión de entrada en vigor de la Bolsa única para la selección de personal temporal estatutario en la categoría profesional de celador del Servicio Madrileño de Salud durante el año 2026, esta Dirección Gerencia del Hospital Dr. R. Lafora en uso de las competencias que tiene atribuidas en el apartado primero 1.6 de la Resolución de 17 de marzo de 2005 de la Dirección General de Recursos Humanos,

RESUELVE

Suspender la actualización de méritos de la Bolsa interna de la categoría de Celador/a del Hospital Dr. R. Lafora en la presente convocatoria 2024/2025.

La Bolsa interna de la categoría de Celador/a del Hospital Dr. R. Lafora seguirá en funcionamiento, y los candidatos inscritos con anterioridad al 30 de noviembre de 2024 mantendrán su posición y puntuación hasta la entrada en vigor de la Bolsa única para la selección de personal temporal estatutario en la categoría profesional de celador del Servicio Madrileño de Salud.

Los candidatos admitidos en la Bolsa interna de la categoría de Celador/a del Hospital Dr. R. Lafora entre el 1 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2025, se incluirán en un listado adicional de candidatos ordenado de mayor a menor según el número de días de servicios prestados en la categoría de Celador/a o equivalente en el Hospital Dr. R. Lafora.



Una vez no existan candidatos disponibles y con puntuación en la Bolsa interna de la categoría de Celador/a del Hospital Dr. R. Lafora, se recurrirá al listado adicional de candidatos siguiendo el orden anteriormente indicado para cubrir las necesidades de contratación que pudieran surgir.

El listado adicional de candidatos a la Bolsa interna de Celador del Hospital Dr. R. Lafora se realizará de oficio por Recursos Humanos, es decir los candidatos no tendrán que aportar ningún certificado de servicios prestados, y será publicado oportunamente.

Madrid, 11 de noviembre de 2025
Directora Gerente
Hospital Dr. R. Lafora

Fdo. Diana Molina Villaverde

